



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442 993/4
www.mnp.gov.py

NOTA MNP/CNPCT/DGAF N°25/22

Asunción, 07 de febrero de 2022

Señor
Óscar Llamosas, Ministro
Ministerio de Hacienda
Presente

Mucho me complace dirigirme al Sr. Ministro en mi carácter de Presidente de Turno de la **Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura, creada por Ley N° 4.288/2011 “Del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (MNP)** a fin de, remitir el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2021, en cumplimiento Decreto N° 6.581, por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873/2022, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”

JOSE ANTONIO
GALEANO
MIERES

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO GALEANO
MIERES
Fecha: 2022.02.07 15:34:30
-03'00'

José Antonio Galeano Mieres
Presidente de Turno
MNP



Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA 2021

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
1 PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	11
➤ N° de Visitas	11
➤ Personas Monitoreadas	11
➤ Recomendaciones	12
ANEXO I	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática	13
ANEXO II	14
➤ Recursos Humanos	14
ANEXO III	15
➤ Informaciones de Género	15



SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

CDE: Ciudad del Este

CE: Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal

CSJ: Corte Suprema de Justicia

DDHH: Derechos Humanos

INE: Instituto Nacional de Estadística

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MH: Ministerio de Hacienda

MI: Ministerio del Interior

MINNA: Ministerio de la Niñez y Adolescencia

MJ: Ministerio de Justicia

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MP: Ministerio Público

MPL: Mujeres privadas de libertad

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPCAT: OPTIONAL PROTOCOL TO THE CONVENTION AGAINST TORTURE (OPCAT)
SUBCOMMITTEE ON PREVENTION OF TORTURE

PAM: Personas Adultas Mayores

PEI: Planificación Estratégica Institucional

PN: Policía Nacional

PPL: Personas Privadas de Libertad

PPPA: Programa de Prevención de la Pena Anticipada

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENAAI: Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

SFP: Secretaría de la Función Pública

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay

UNFPA: United Nations Population Fund. Naciones Unidas

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Escabinado: El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento): Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4°. Las visitas de inspección pueden ser de *monitoreo* –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de *Seguimiento* son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

Visitas de intervención: Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.



1 PRESENTACIÓN

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) del Paraguay, creado por Ley No. 4288/11 por mandato de la Ley N° 2754/05, que ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU, que exige a los Estados que ratifican el Protocolo, su creación a nivel local. El MNP del Paraguay es el primer mecanismo nacional de los instituidos en Sudamérica. Ha sido frecuentemente requerida su experiencia de trabajo y obtenido reconocimiento en la región por contar con los más altos estándares exigidos en el sistema de la ONU en su funcionamiento.

El compromiso institucional del MNP, a través de sus informes y recomendaciones obligatorias según Art.11 de su ley, es el de la prevención de la tortura y malos tratos, basándose en la incidencia y articulación con diferentes entidades del Estado, fortaleciendo el monitoreo, trabajando en estrategias de desinstitucionalización en sus diferentes ámbitos de mandato, impulsando la participación ciudadana y su fortalecimiento institucional. Según el Art. 12 de la Ley 4288/11, el MNP rinde cuenta de su gestión a los Poderes del Estado y la Sociedad Civil, a través del informe anual, presentado en audiencia pública en el Congreso de la Nación, publicado y difundido a través de su página web institucional. La participación de la sociedad civil en las acciones del MNP está regulada por los Art. 23 al 27 de la ley de creación, especialmente en la figura del escabinado, conformada por ciudadanos/as reconocidos/as por su experiencia en defensa de los Derechos Humanos. También promueve la participación de voluntarios/as, especialmente jóvenes, formados/as para incidir en procesos de cambio, en todos sus ámbitos de intervención.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), creado por Ley N° 4.288/2011, tiene como misión institucional prevenir prácticas o situaciones que puedan ser propicias, faciliten o puedan derivar en tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas privadas de libertad o en situación de encierro, custodia o cuidado.

El ámbito de intervención del MNP abarca cualquier establecimiento o lugar, público o privado, en el que se encuentren en forma permanente o transitoria personas internadas o afectadas en el ejercicio de su libertad tales como: i) Penitenciarías u otros establecimientos similares; ii) Centros educativos para adolescentes en conflicto con la ley penal; iii) Establecimientos policiales, militares o educativos que cumplan funciones similares; iv) Establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales, adicciones; o con capacidades diferentes; v) Hogares de abrigo de niños, niñas, adolescentes o adultos mayores; vi) Unidades móviles de detención o aprehensión, y vii) Lugares de tránsito de inmigrantes. (Art. 4 Ley 4288/11).

Los principales problemas que afectan a la población incluida en la misión institucional del MNP tienen que ver con la persistencia de la tortura y malos tratos que se expresa, entre otros factores, en el crecimiento desmedido del número de personas privadas de libertad (PPL) o institucionalizadas en otros ámbitos; las graves violaciones de los derechos humanos (DDHH) de las PPL o en situación de encierro; el abuso de la fuerza en el momento de la aprehensión; la existencia de obstáculos institucionalizados que dificultan el acceso a la justicia de personas en ámbitos de detención, reclusión o encierro, y la ausencia de políticas de re inclusión económica y social posterior para las PPL.

Específicamente el Plan Estratégico Institucional 2018/2022 del MNP establece como ejes estratégicos: i) la incidencia en políticas públicas y articulación con otras instituciones del Estado para la prevención de la tortura; ii) el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y de Protección de los DDHH de las PPL o afectadas en su ejercicio; iii) el monitoreo, control y seguimiento de las fuerzas de seguridad en la prevención de la tortura; iv) el monitoreo, control y seguimiento del sistema penitenciario en la prevención de la tortura; v) el impulso a estrategias para la desinstitucionalización de personas adultas mayores; niños, niñas y adolescentes; y personas con discapacidad psicosocial y usuarios/as en centros de rehabilitación; vi) la educación, comunicación, articulación y participación ciudadana para la prevención de la tortura y los malos tratos de personas privadas de libertad o en situación de custodia o encierro; y vii) fortalecimiento institucional.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), logró en cuanto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2021: Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas que se detallan a continuación:

PRIMER SEMESTRE: Durante el primer semestre del 2021 se presentaron un total de 8 informes de 5 planificados, lo que representa el 160% de la meta semestral. Hemos superado la meta semestral debido a las diferentes denuncias recibidas en los turnos que motivaron la intervención del MNP. La ejecución del mismo semestre alcanzó en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. Gs. 877.891.543 correspondiente al 36,13 %. Llegando a un total Ejecutado al 30 de junio del 2021 de Gs. 1.764.187.770 correspondiente al 38%. En cuanto al retorno de las recomendaciones realizadas en este semestre, hemos recibido cuatro (4) respuestas de las siguientes Instituciones: Corte Suprema de Justicia, Jueza Penal Especializada del Crimen Organizado del Tercer Turno – Abg. Rosarito Montania de Bassani; Ministerio de Justicia; y Comandancia de la Policía Nacional. Se realizaron los siguientes informes: IAMN° 02/21 Informe de seguimiento sobre visita a Hogar Santo Domingo, Asunción; IIN° 01/21 a la Dirección Servicio de Justicia Militar (Prisión Militar de Viñas Cué) para observar condiciones de privación de libertad de personas tras denuncias de torturas y malos tratos a personas civiles; Informe IICN° 02/21 Informe de visita a Jefatura Policial Area Metropolitana, 1a. Zona s/verificación de denuncia de tortura y malos tratos a un adolescente privado de libertad en la Comisaría N° 14; Informe IIN° 03/21 informe de Intervención en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú - Agrupación especializada Asunción; IIN° 04/21 de intervención en contexto de manifestación masiva en el país, a fin de observar actuación policial tras denuncias de malos tratos y torturas; IMEA N° 01/21 de monitoreo a entidad de abrigo Unidos por Cristo, para observar condiciones de cuidados en tiempos de covid; IMEA N° 02/21 monitoreo a entidad de abrigo Vientos de Esperanza, a fin de observar condiciones de cuidados en tiempos covid; Informe de seguimiento N° 01/21 Hogar de abrigo de NNA "El Puente" y Operación Sur - América (OSA) para verificar denuncia recibida en el turno del MNP sobre malos tratos a NNyA.

Haber realizado las visitas inicialmente programadas, frente a las vicisitudes tan particulares que planteó la pandemia por el COVID-19 constituye, de por sí, un logro importante.

Es importante mencionar que se ha implementado las GUÍAS DE MONITOREO EN TIEMPOS DE PANDEMIA, tanto para monitoreos presenciales como telemáticos, también debe apuntarse como un logro en el período; teniendo en cuenta que varias entrevistas que hacían imposible hacer personalizado por la situación de pandemia, se realizaron en forma telemática.

Se realizó el monitoreo a Comisarías de Asunción; Comisaría N°14 y la Comisaría Metropolitana, Central.

SEGUNDO SEMESTRE: Durante el Segundo Semestre del 2021 la ejecución presupuestaria en el Programa Central 15-2-1-1- Actividad 1: Gestión Administrativa y Financiera fue de Gs. 1.094.463.332, correspondiente al 48%. La Ejecución de la Actividad 2: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. fue de 1.171.794.228, correspondiendo al 48 %. Llegando a un total Ejecutado en el Segundo Semestre de 2.266.257.560 Gs. correspondiente al 48% del presupuesto.

La Ejecución Presupuestaria del ejercicio Fiscal 2021 del Programa Central 15-2-1-1- Actividad 1: Gestión Administrativa y Financiera fue de Gs. 1.990.759.559, correspondiente al 87%. La Ejecución de la Actividad 2: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, fue de Gs. 2.049.685.771, correspondiendo al 84%. Llegando a un total Ejecutado del presupuesto del MNP de 4.040.445.330 Gs. correspondiente al 86 % del presupuesto.

En cuanto al retorno de las recomendaciones realizadas en este semestre, hemos recibido cuatro (4) respuestas de las siguientes Instituciones: NOTA A.G N° 119/21: La Policía Nacional remite informe sobre las recomendaciones realizadas en el marco de manifestaciones sucesivas en el País. NOTA I.B.S.D.G N° 191/21: La Dirección del Instituto de Bienestar Social, dependiente del MSPBS remite informe sobre las recomendaciones realizadas al Hogar Santo Domingo en el marco del monitoreo. NOTA I.B.S.D.G N° 263/2021 La Dirección del Instituto de Bienestar Social, dependiente del MSPBS remite informe sobre las recomendaciones realizadas al Hogar Kunu'ú Ha en el marco del monitoreo. NOTA I.B.S.D.G N° 305/21 La Dirección del Instituto de Bienestar Social, dependiente del MSPBS remite informe sobre las recomendaciones realizadas a la Residencia Geriátrica Gijón Roga en el marco del monitoreo.

Se realizaron los siguientes informes de monitoreo: Info IAM N°03_21 - Hogar Kunu'ú ha; Info IMHNNA N°04_21 Hogar de NNA "Mita Vy'a; Info IAM N°05_21 - Hogar "Gijón Roga"; Info IMHNNA N° 06_21 Hogar de Abrigo Santa Elena; Info ISMCE N° 03/21 - Centro Educativo Kambyreta; Info ISMPAVN°04/21 - CERESO; Info IMHNNA N° 10_21 Hogar Guadalupe; Info ISMPAM N°05/21 - CERESO Mujer; Info ISMPAM N°06/21 - Tacumbú; Info IMC N° 07/21 - 08/21 - 09/21 - Comisarias Central y Metropolitana (3 Comisarias Monitoreadas: 4A Central Lambaré - 2da Central Fernando de la Mora - 2da. Metropolitana) ; Info ISMCE N° 07/21 - Centro Educativo Itauguá; ISMPAV N° 8/21 INFO PENITENCIARIA CIUDAD DEL ESTE, IMHNNA N° 11/21 HOGAR DE ABRIGO LAS TIAS, ISMPAV N° 08/21 INFORME PENITENCIARIA CORONEL OVIEDO, ISMCEV N° 09/21 CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE; IMCEM N° 13/21 CENTRO EDUCATIVO VIRGEN DE FATIMA; IMPAM N° 14/21 PENITENCIARIA REGIONAL JUANA MARIA DE LARA; II N° 05/2021 ESTABLECIMIENTO DE PCD Y ADICCIONES EL DESCANSO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA - SEGUNDO SEMESTRE 2021

A continuación, el recuento de las actividades y/o acciones puntuales oficiales organizadas desde el MNP:

DICIEMBRE 2021

Encuentro Anual de Escabinas/os – espacio de dialogo e intercambio de experiencias con los/las Escabinas/os de todo el país; que permitió la virtualidad.

Entrega de reconocimiento a buenas prácticas para la prevención de la Tortura – El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) hizo entrega de “Paraguay libre de Tortura” - Reconocimiento a buenas prácticas para la prevención de la tortura otorgado a 8 personas, y 2 organizaciones que se destacaron durante el año: Robert Cano, Arnold García, Tamara Cabello, Yren Rotela, Magdalena Palau, ALAMES Py, Asociación Panambí, Milba Miranda, Luz Fleitas, Cecile Magis-Escurra.

Firma de convenios: El Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y AIREANA; Red de ONG que trabajan en VIH/SIDA; y Fundación Vencer. El MNP tiene entre sus funciones establecer y mantener relaciones tanto a nivel nacional como internacional con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y entidades académicas, para el desarrollo de acciones conjuntas por la plena vigencia de los derechos humanos a través de la prevención de la tortura.

Firma de convenio – El Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y Red Contra Toda Forma de Discriminación. Se acuerda llevar adelante actividades de intercambio, capacitación, investigación y cooperación dentro del ámbito de competencia de las partes.

Firma de convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y la Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación y Comunicación (TEDIC).

Firma de convenio entre el MNP y el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP).

Otros convenios firmados durante el año 2021: MNP Py con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura – Argentina; Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de la Mujer.

OCTUBRE – NOVIEMBRE

Acción para visibilizar la situación de violencia institucional hacia las mujeres privadas de libertad
DIFUSIÓN CAMPAÑA PUNTUAL

#25Noviembre #LibresDeViolencias #VocesDetrasDelEncierro

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: las voces detrás del encierro están presentes.

- ✓ El Estado debe implementar medidas y acciones que faciliten a las mujeres el acceso a la Justicia y a la información.
- ✓ El Estado debe capacitar y empoderar a las mujeres privadas de libertad sobre sus derechos y los mecanismos con que se cuenta para hacer frente a actos de violencia perpetrados contra las mismas en el sistema penitenciario.
- ✦ La violencia institucional se traduce en los actos u omisiones cometidos por funcionarios, de cualquier institución pública o privada, que tengan como fin retardar o impedir a las mujeres el acceso a servicios públicos o privados o que en la prestación de estos se les agrada o brinde un trato discriminatorio o humillante. (Ley N° 5777/16).

Seminario Internacional - 27,28,29 de octubre y 4 de noviembre.

Seminario Internacional "Derechos Humanos y Crisis Penitenciaria", organizado por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y la Corte Suprema de Justicia, con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales (CEJ); en la modalidad virtual, en la plataforma Zoom y la transmisión en vivo vía Facebook Live a través de la fan page MNP Paraguay. Para la realización del Seminario Internacional sobre la Crisis Penitenciaria, la Comisión Nacional, elaboró un análisis sobre los principales problemas del Sistema Penitenciario, y que fueran identificados como centrales, para implementar la estrategia de incidencia pública. El citado Seminario constaba además de un espacio destinado a la presentación del contenido en las mesas técnicas de trabajo interinstitucionales, instaladas con parte final del evento, y que tenían por finalidad debatir estos temas y proponer rutas de intervención. Respecto a la sistematización de respaldo de las acciones de la Comisión Nacional para afrontar la crisis penitenciaria se determinó agrupar en cuatro ejes conforme a los contenidos claves: a) Descomprimir la prisión y gestionar alternativas b) Infraestructura y su impacto en los derechos humanos. c) Servicios básicos de atención, coordinación y tratamiento a PPL. d) Seguridad en las cárceles. Estuvieron como expositores renombrados Juristas, Magistrados, docentes universitarios e investigadores científicos nacionales e internacionales del ámbito de los Derechos Humanos, como Jorge Bogarín Gonzalez, Gustavo Palmieri, Ma. José Mendez, Carlos Alessandro, Luciana Casal, Miroslava Echeverría, Graciela Barreto, Alberto Blinder, Pedro Mayor Martínez, María Rosalía Gonzalez Flores.

Difusión de comunicado institucional – 14 octubre

MNP insta a definir política de gestión penitenciaria ante presencia del crimen organizado. Ante los últimos acontecimientos registrados en la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero, que desencadenaron el cierre del penal y el anuncio del traslado de personas privadas de libertad, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) expresa su preocupación por la ausencia de una política de gestión penitenciaria.

SETIEMBRE

Firma de convenio – 3 de setiembre. MNP y Ministerio de la Mujer aúnan esfuerzos por la garantía de los derechos humanos. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) y el Ministerio de la Mujer acordaron un convenio para avanzar de manera conjunta en iniciativas que promuevan el intercambio de experiencias en la promoción de los derechos humanos para la prevención de la tortura, los malos tratos y toda forma de violencia hacia mujeres en contexto de encierro.

Difusión de comunicado institucional – 3 de setiembre

MNP aboga por la no impunidad en enjuiciamiento a funcionarios por hecho de tortura cometido contra adolescentes en privación de libertad. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) aboga por la no impunidad en relación al enjuiciamiento de Roden Leiva y Vicente Vázquez, ex director y ex jefe de seguridad, por el crimen de tortura cometido contra adolescentes privados de libertad en el Centro Educativo Sembrador, de Villarrica. En dicho contexto varios/as Comisionados/as participaron del juicio oral y público en Villarrica.

Difusión de comunicado institucional – 2 de setiembre

MNP recomienda establecer plazos específicos para la desinstitutionalización de niñas, niños y adolescentes. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura recomienda evitar exponer a mayor vulneración de su derecho a una vida digna a alrededor de mil niñas, niños y adolescentes que hoy se encuentran institucionalizadas en 15 hogares pendientes de transformación en su modelo de abrigo, cuyo cierre implicaría el desamparo de los mismos. Para el efecto propone plazos específicos para que las entidades se ajusten a las disposiciones de ley.

AGOSTO

Desafíos para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de encierro – 27 de agosto. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura resaltó los hallazgos y las recomendaciones institucionales realizadas para avanzar hacia la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en contextos de encierro, en centros educativos y hogares de abrigo. La presentación se realizó en el marco de la Semana por los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promovida desde la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA).

JULIO

Difusión de comunicado público - 22 de julio

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura expresa algunos conceptos en relación con reacciones surgidas respecto a la nota del MNP enviada al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Nación, Mario Abdo Benítez, referida a la presencia de la comitiva argentina de derechos humanos en el norte del país.

Difusión de anuario estadístico 2020

El Anuario Estadístico 2020 – Personas privadas de libertad en la República del Paraguay contiene información compilada de 18 instituciones penitenciarias, así como de 9 Centros Educativos del Paraguay. La información estadística es clave en el delineamiento de las acciones institucionales llevadas a cabo por el MNP.

JUNIO

DÍA EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA - 26 de junio

El Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, el 26 de junio, marca el momento en que, en 1987, entró en vigencia la Convención de la #ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, uno de los instrumentos clave en la lucha contra la tortura. Hoy, la Convención ha sido ratificada por 162 países. En conmemoración, el MNP y la Fundación Celestina Pérez de Almada organizan para este viernes 25 de junio, a las 10 hs., una conferencia en línea para abordar la situación de la prevención y erradicación de la tortura en Paraguay.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON INSTITUCIONES PARES A NIVEL INTERNACIONAL:

Durante el año 2021 se han realizado diferentes jornadas y talleres virtuales con Instituciones pares Internacionales como ser Brasil: sobre la experiencia de monitoreo desarrollada por el MNP Paraguay en relación al ámbito de las Instituciones que albergan a Niñas, Niños y Adolescentes privados del cuidado parental; con la Argentina en una mesa de trabajo sobre el tema: personas privadas de libertad embarazadas y en periodos de post parto; con Bolivia con el objetivo de intercambiar experiencias.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ N° de Visitas

Ámbitos de Intervención	Número de Visitas						Total
	N° Visitas de Monitoreo		N° Visitas de Seguimiento		N° Visitas de Intervención		
	Meta 2021	Logrado	Meta 2021	Logrado	Meta 2021	Logrado	
Penitenciarias	2	Logrado	4	Logrado	1	Logrado	7
Centros Educativos de Adolescentes	1	Logrado	3	Logrado	-----	-----	4
Establecimientos Policiales	3	Logrado	-----	-----	1	Logrado	4
Hogar de Adultos Mayores	2	Logrado	1	Logrado	-----	-----	3
Hogares de Niñez	6	Logrado	1	Logrado	-----	-----	7
Establecimiento Militar	-----	-----	-----	-----	1	Logrado	1
Otros**	-----	-----	-----	-----	2	Logrado	2
Total	14	0	9	0	5	-----	28

➤ Personas Monitoreadas

Personas afectadas en su libertad monitoreadas																								
Departamento	Penitenciaria		Centros Educativos de Adolescentes		Hogares Adultos Mayores		Hogares Sustitutos		Establecimientos Policiales				Establecimientos militares		Otros*Manifestaciones públicas				Otros**Hogares de niños, niñas y adolescentes					
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Adolescentes mujeres	Adolescentes varones	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Adolescentes mujeres	Adolescentes varones	Mujeres	Hombres	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	Niñas	Niños
Cordillera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	5	4	6
Alto Parana	63	1212	0	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	28	2	8	0	0	0	0	0	29	13
Capital	0	2443	11	0	56	2	0	0	0	3	0	0	1	0	6	59	1	3	0	0	0	0	75	0
Caagazú	0	1650	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central	0	0	0	86	10	10	0	0	2	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	7	24	49
Itapúa	58	1221	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	7	0
Total a Nivel País	121	6526	11	121	66	12	0	0	2	16	0	0	1	0	17	87	3	11	2	2	25	12	139	68
Total de Personas Monitoreadas durante el 2021																	7242							

*Otros: Manifestaciones públicas
Ministerio de Justicia: Parte Diario
SENAAJ: Parte Diario
Informes del MNP 2021

➤ *Recomendaciones*

Instituciones con Competencia en ámbitos de Encierro	Recomendaciones realizadas								Manifestaciones Sociales	Total de Recomendaciones por Instituciones que Reciben Recomendaciones
	Penitenciaria			Hogares			Lugares de Detención			
	Mujeres	Hombres	Adolescentes	NNA	Adultos Mayores	Centros de Rehabilitación y/o adicciones	Comisarias	Militar		
Cámara de Senadores	1				1					2
Comandancia de la Policía Nacional							27			27
Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación								9		9
Comisaría 14 Metropolitana			1							1
Comisaría 2da Fernando de la Mora										
Corte Suprema de Justicia	5	18	10	13						46
Dirección Servicio de Justicia Militar (Prisión militar de Viñas Cué) Dependiente de la Suprema Corte de Justicia Militar								5		5
Fiscalía General del Estado	7									7
Hogar Santo Domingo					9					9
Hogar de Ancianos Kuru'ú Ha					10					10
Hogar el Puente				19						19
Hogar Santa Elena				7						7
Hogar vientos de Esperanza				4						4
Hogar Unidos por Cristo				2						2
Hogar Guadalupe				11						11
Hogar La Residencia Geriátrica Gijón Roga					8					8
Hogar Mita Vy a				3						3
Hogar Las Tías				11						11
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)			3							3
Juzgado de la Niñez y Adolescencia				1						1
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados		2								2
Ministerio de Educación y Ciencias		2	2	5						9
Ministerio de Justicia	16	67	54							137
Ministerio de la Defensa Pública	13	9	5	19	1		4			51
Ministerio de la Mujer	2									2
Ministerio de la Niñez y Adolescencia			6	36						42
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	12	12	7		47	7	3			88
Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social			3							3
Ministerio del Interior							11		4	15
Ministerio Público		14	2			3	1		2	22
Municipalidad de Quindy					4					4
Penitenciaría Regional de Ciudad del Este		53								53
Poder Judicial		1		1			4	2	3	11
Policía Nacional		2	5				2		6	15
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad SENADIS				6						6
TOTAL RECOMENDACIONES 2021	56	180	98	138	80	10	52	16	15	645

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

La Ejecución Presupuestaria del ejercicio Fiscal 2021 del Programa Central 15-2-1-1- Actividad 1: Gestión Administrativa y Financiera fue de Gs. 1.990.759.559, correspondiente al 87%. La Ejecución de la Actividad 2: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, fue de Gs. 2.049.685.771, correspondiendo al 84%. Llegando a un total Ejecutado del presupuesto del MNP de 4.040.445.330 Gs. correspondiente al 86 % del presupuesto.

De conformidad la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2.992/2019 se programó el Plan Anual de Contrataciones del MNP para el ejercicio fiscal 2021 a fin adquirir bienes y servicios varios, logrando adjudicar el 100 % de los llamados previstos con una participación promedio de 3 oferentes por proceso lo cual representa un indicador de la competencia existente en los procesos licitatorios. Además, se realizaron compras por convenio marco a través de la tienda virtual de la DNCP como agua mineral y bienes de contingencia para el Covid-19 para uso en las visitas de monitoreo realizadas por el MNP.

Trámites varios ante la DNCP y el Ministerio de Hacienda para emisión de Certificados de Disponibilidad Presupuestaria su vinculación a los Códigos de Contrataciones de proveedores adjudicados.

Entre los principales inconvenientes que podemos citar es la insuficiente cantidad de funcionarios y/o funcionarias con que cuenta la Institución, donde casi todo el staff pertenece a los cuadros del nivel directivo, careciendo de mandos medios para apoyo a la gestión institucional. Esto se agudiza con las restricciones de las leyes y normativas que prohíben la contratación y/o el nombramiento de personal durante este tiempo de pandemia, que vengan a colaborar en el MNP a la consecución de los objetivos institucionales; así como a dar cumplimiento a las exigencias de la Contraloría General de la República en la obligación de la implementación del MECIP que también nos exige adecuar y actualizar nuestra estructura organizacional. Sería interesante que, en el 2022 a la hora de establecer los lineamientos del Presupuesto General a través del decreto respectivo, entre las excepciones generales de contratación se pudiera considerar al MNP como excepto de las mismas, teniendo en cuenta el objetivo institucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Paraguayo.

ANEXO II

➤ Talentos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b+c+d)	12	11	23
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	8	6	14
Recursos Humanos Electos ^(b)	3	3	6
Recursos Humanos Comisionados y/o con Traslados temporales ^(c)	1	0	1
Recursos Humanos Contratados ^(d)	0	2	2
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	11	8	19
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	12	11	23



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación de gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $C=b/a*100$
4	4.040.445.330	402.552.434	9,9
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Iniciativa “Voces detrás del encierro” - Acción para visibilizar la situación de violencia institucional hacia las mujeres privadas de libertad</p> <p>El 25 de Noviembre - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se ha incorporado como fecha de relevancia dentro del calendario institucional del MNP. Para este año se propuso avanzar en la línea de dar visibilidad y protagonismo a las voces de las mujeres privadas de libertad en cuanto a la garantía de sus derechos para una vida libre de toda forma de violencia, dando a conocer de propia voz sus realidades, sus aspiraciones y limitaciones; dar visibilidad a esta población tan estigmatizada y discriminada.</p> <p>Se grabaron videos realizados dentro de los centros penitenciarios de mujeres del Buen Pastor, Serafina Dávalos y pabellón de Mujeres de la Penitenciaría de Misiones.</p> <p>Los videos fueron editados y difundidos en las plataformas de redes sociales del MNP.</p>			



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: José Antonio Galeano; María Lourdes Santander
- ✓ Dependencia: Presidencia de Turno del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura; Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: joseantonio.galeano@mnp.gov.py ;
Lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-442993/4

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.